



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06-2022/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 30 de marzo de 2022, siendo las 10:12 horas, participaron en la sesión virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/ygw-zcrt-bwb?hs=122&authuser=0>, señora decana(e) Margarita Távora Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Eduardo Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, Heinsen Orbe Bardales, Janet Alcántara Masías, Elar Torres Quiroz, Pascual Quiroga Checa. Justificó su inasistencia la docente consejera Carol Saavedra Frías. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria virtual N°05-2022/FCCSSE de fecha 16 de marzo de 2022, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Señora decana Margarita Távora Alvarado

- Manifiesta que desde la semana pasada están realizando las coordinaciones pertinentes con el señor rector y los funcionarios administrativos de la Universidad Nacional de Piura para que se efectúen los pagos pendientes de los docentes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, deudas que se arrastran, en algunos casos, desde el año 2019. Para hoy el señor rector ha vuelto a convocar a una sesión, motivo por el cual, se tiene que ausentar y solicita al pleno su anuencia para que el docente consejero Manuel Burgos Cabrejos presida la sesión.

Informa que el 24 de marzo de 2022 recibió un documento firmado por la profesora Dra. Socorro Granda Chunga, solicitando "tramitación y celeridad del procedimiento de solicitud de Año Sabático" el mismo que fue aprobado por el Consejo de Facultad el 12 de febrero del año 2020 y se emitió la Resolución con fecha 16 de marzo de 2020. El trámite se paralizó por motivo de la declaración de estado de emergencia sanitaria provocado por el Covid-19. Al respecto, ha consultado con un abogado de la Universidad Nacional de Piura y le ha manifestado que el Consejo de Facultad podría ratificar el acuerdo y emitir la resolución respectiva a fin de continuar el trámite que se requiere. Fue consultado al pleno, se llevó a votación y fue admitido para ser tratado en orden del día.

Profesora Aurelia Zavala Palacios

- Informa que ha recibido a través del correo institucional una carta de la Dra. Delma Flores Farfán (directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria, donde reitera se le brinde información sobre los docentes que están laborando en el nivel de Educación Primaria del Colegio de Aplicación "Carlota Ramos de Santolaya" y desea saber si se trata de practicantes con contrato o han ejercido el rol docente. Las jóvenes que han laborado y vienen laborando como contratadas deben recibir su remuneración, las prácticas preprofesionales deben ser pagadas. (pasó a orden del día).

Señora decana Margarita Távora Alvarado

- Manifiesta que tomó conocimiento del caso aludido en la carta y materia de informe de la Dra. Aurelia Zavala Palacios, al respecto recibió el informe que dos profesoras contratadas en el régimen CAS solicitaron licencia por un año, como les asiste el derecho, su ausencia generó dificultades para disponer de docentes, por este motivo la dirección del Colegio de Aplicación "Carlota Ramos de Santolaya", procedió a contratar momentáneamente a las señoritas practicantes, para el presente año, en caso reúnan los requisitos serán contratadas.

Siendo la 10:25 horas se retiró la señora decana para atender una sesión convocada por el señor rector y asumió la presidencia el docente Manuel Burgos Cabrejos.

Profesor Heinsen Orbe Bardales

- Manifiesta que comparte lo dicho por la profesora Aurelia Zavala Palacios y la señora decana, considera que los alumnos que están en el IX y X ciclo deben hacer sus prácticas preprofesionales pagadas. En su tiempo de estudiante, ejecutó sus prácticas preprofesionales pagadas.

Profesora Janet Alcántara Masías

- Informa que el domingo 27 de marzo del año en curso ha ejecutado la primera parte de su proyecto de Responsabilidad Social Universitaria en San Lucas de Colán, la última parte lo ejecutarán en Cura Mori, a la altura del kilómetro 975.

ORDEN DEL DÍA

I.- TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Licenciado (a) en Educación, en sus respectivas menciones, a favor de los señores bachilleres, como sigue:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Guevara Núñez, Alduvar	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Quevedo Trelles, Milagros de Jesús	Regular	Historia y Geografía	Pated
Flores Peralta, Maricruz Steffany	Regular	Educación Inicial	Pated
Yovera More, Jesús	Prodepe (Formación Pedagógica)	Lengua y Literatura	Examen de conocimientos y clase modelo
Rivera Abad, Segundo Oswaldo	Pcpm (Complementación Académica)	Biología y Química	Pated

Aprobado por unanimidad

II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como se detalla:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Yanayaco Simbaña, Adimeydy Ariadny	Regular	Ciencias de la Comunicación
Rodríguez Marcelo de Calderón, Mirtha Viviana	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Coronado Ruiz, Carolay Fiorella	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Martínez Pintado, Flor Ángel de María	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Rumiche Chapilliquén, Jennifer Dennisse	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Ruiz Silva, Ingrid Maribel	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Arrieta Rangel, Yris Yanira	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Cortes Gonzales, Eveltia	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Eche Eche, Paola	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Julca Surita, Deysi	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Morán Pacherras, Andrea	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Primaria
Ipanaqué Leyton, Lizet Inés	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Primaria
Nayra Pusma, Edelia	Prodepe (Formación Pedagógica)	Lengua y Literatura
Huamán Torres, Orfelinda	Prodepe (Formación Pedagógica)	Lengua y Literatura
Campos Neira, Germán	Prodepe (Formación Pedagógica)	Lengua y Literatura
Zeta Paker, Divany del Rosario	Pcpm (Complementación Académica)	Educación Inicial
Rojas Saavedra, Cecilia Nancy	Pcpm (Profesionalización docente)	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°015-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 15 de marzo de 2022 que Ratifica el jurado de tesis titulado: "Caracterización del estrés laboral en la gestión docente de una Institución Educativa del distrito de La Unión-Piura, 2021", a cargo de la tesista Yrma Soledad Tarrillo Castañeda, egresada del Programa de Segunda Especialidad en Gestión Educativa con mención de Especialista en Gestión Educativa, asesorado por el docente Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima e integrado por los docentes: Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta), Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (secretario) y Dra. Socorro Granda Chunga (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Enseñanza de las ciencias en tiempos de pandemia en los niños de 05 años de edad de la IIEE del barrio de Pachitea, Piura"; sustentado por la Br. Elizabeth Martínez Carrasco, especialidad Educación Inicial, aprobado con el calificativo *Bueno*; asesorado por el docente Dr. José Martín Merino Marchan.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Estrategias Lúdicas para el desarrollo de la competencia "Resuelve problemas de cantidad" en Educación Inicial, colegio particular Stella Maris, Piura-Perú, 2021"; sustentado por la Br. Hermelinda García Concha, especialidad Educación Inicial, aprobado con el calificativo *Bueno*; asesorado por el docente Dr. Martín Ojeda Sosa.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Propuesta de un manual de estilo para mejorar las publicaciones en las redes sociales del Diario El Tiempo SAC 2019"; sustentado por el Br. José Eduar Rivera Saavedra, especialidad Ciencias de la Comunicación, aprobado con el calificativo *Sobresaliente*; asesorado por el docente Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca.

Aprobado por unanimidad

V.- ACTAS DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de *Examen de conocimientos y clase modelo* que presenta la secretaria del jurado Ad Hoc de la Br. Zoraida Sandoval Olaya, especialidad Educación Inicial, con el calificativo *Notable*, en atención al Reglamento para la obtención de Grado Académico y Título Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de *Examen de conocimientos y clase modelo* que presenta la secretaria del jurado Ad Hoc de la Br. Vanessa Paola Ordinola García, especialidad Lengua y Literatura, con el calificativo *Notable*, en atención al Reglamento para la obtención de Grado Académico y Título Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de *Examen de conocimientos y clase modelo* que presenta la secretaria del jurado Ad Hoc de la Br. Lourdes de los Milagros Ramírez Távara, especialidad Educación Inicial, con el calificativo *Desaprobada*, en atención al Reglamento para la obtención de Grado Académico y Título Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de *Examen de conocimientos y clase modelo* que presenta la secretaria del jurado Ad Hoc de la Br. Carmen Estela Torres Huamán, especialidad Educación Inicial, con el calificativo *Desaprobada*, en atención al Reglamento para la obtención de Grado Académico y Título Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Aprobado por unanimidad

VI.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. María Irma Silupú Huiman	Regular/ Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Dina Esmérita Saavedra Pintado	- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente) - Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (secretario) - Mgtr. Pablo César Peña Martínez (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid - Mgtr. Micaela Aurora Pérez Gonzales	Tratamiento informativo de la Covid-19, en los diarios La Hora y Trome, durante los meses de abril - junio de 2020"
Br. Yennifer Yeraldine Umbo Sandoval	Regular/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites (presidenta) - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario) - Mgtr. Betty María del Socorro Mendoza de Lama (vocal) <u>Suplentes</u> - Mgtr. Janet Alcántara Masías - Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz	Juego y desarrollo del pensamiento matemático en niños de 04 años de la I.E N° 044, Villa Batanes, Chulucanas, 2021
Br. Elizabeth Melendres Melendres	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz	- Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta) - Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) - Mgtr. Raúl Chunga Purizaca (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Mgtr. Micaela Aurora Pérez Gonzales	Creatividad en estudiantes de preescolar de la Institución Educativa 14408 Virgen de las Mercedes, cercado de Huancabamba, Piura, 2021

Br. Ana Melva Chuica Yamunaqué	Prodepe/ Educación Inicial	Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández	- Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (presidente) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. Jacqueline Elizabeth Arellano Ramírez (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Oscar Mario Oliva - Mgtr. Betty María del Socorro Mendoza de Lama	Desarrollo de habilidades sociales a través del trabajo en equipo en niños de 5 años de la Institución Educativa N°1051 - Sechura, 2022
--------------------------------	----------------------------	--------------------------------------	--	---

Aprobado por unanimidad

VII. RECOMPOSICIÓN DE JURADO DE TESIS

Acuerdo: Modificar la Resolución N°778-CF-FCCSSE-UNP-2021 de fecha 09 de setiembre de 2021, que designa el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación: *Propuesta de un programa estratégico de materiales y actividades didácticas para el desarrollo de la atención en niños y niñas del nivel Inicial de la Institución Educativa Estatal "Nuestra Señora de las Mercedes" - Paíta 2021*; presentado por la Br. Erika Alika López Peña de la especialidad Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador - PRODEPE, asesorada por la docente Mgtr. Janet Alcántara Masías, por el cese en la función pública del docente Carlos Wilfredo Albán Baca, por causal de límite de edad, y en atención a lo dispuesto en el artículo 12, numeral 12.2 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc para evaluar la procedencia del proyecto de tesis titulado: *Propuesta de un programa estratégico de materiales y actividades didácticas para el desarrollo de la atención en niños y niñas del nivel Inicial de la Institución Educativa Estatal "Nuestra Señora de las Mercedes" - Paíta 2021*; presentado por la Br. Erika Alika López Peña de la especialidad Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador - PRODEPE, asesorada por la docente Mgtr. Janet Alcántara Masías, conformado por los docentes:

- Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta)
- Mgtr. Betty María del Socorro Mendoza de Lama (secretaria)
- Mgtr. Raúl Chunga Purizaca (vocal)

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Modificar la Resolución N°1162-CF-FCCSSE-UNP-2021 de fecha 19 de diciembre de 2019, en el extremo que corresponde a miembros del jurado para evaluar el proyecto de tesis: *Características del consumo televisivo radial y de internet de los estudiantes de la promoción 2015 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Piura en el mes de marzo del 2019*; presentado por la Br. Franchesca Gianela Córdova Arrieta de la especialidad Ciencias de la Comunicación, asesorada por el docente Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca, por el sensible fallecimiento del docente Dr. Javier Gonzales Morán, secretario del jurado y en atención a lo dispuesto en el artículo 12, numeral 12.2 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado con 3 votos a favor y 2 abstenciones de los profesores consejeros Aurelia Zavala Palacios y Heinsen Orbe Bardales que justifican su posición porque la interesada no presenta las evidencias que justifiquen su demora.

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc para evaluar el proyecto de tesis titulado: *Características del consumo televisivo radial y de internet de los estudiantes de la promoción 2015 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Piura en el mes de marzo del 2019*; presentado por la Br. Franchesca Gianela Córdova Arrieta de la especialidad Ciencias de la Comunicación, asesorada por el docente Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca, conformado por los docentes:

- Dra. Alina del Pilar Antón Chávez (presidenta)
- Dr. Edison Torres Aldave (secretario)
- Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (vocal)

Aprobado con 3 votos a favor y 2 abstenciones de los profesores consejeros Aurelia Zavala Palacios y Heinsen Orbe Bardales que justifican su posición porque la interesada no presenta las evidencias que justifiquen su demora.

VIII.- APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Smith Elizabeth Chinín Urbina	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. Bertha Talledo Torres (presidenta) - Mgtr. Betty Mendoza de Lama (secretaria) - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal)	Las TIC y su influencia en el desempeño profesional docente del Nivel Inicial de la Institución Educativa Nuestra Señora de Las Mercedes de Paíta - Piura - Perú 2021
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		15 de marzo de 2022		
Fecha de presentación de avance al 50%:		15 de junio de 2022		

Fecha de presentación del informe final: 15 de setiembre de 2022

Aprobado por unanimidad

IX.- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar el proyecto de investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente, como sigue:

Docente	Título
- Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid - Mgtr. Miguel Ángel Raymundo Sandoval (profesional invitado)	El podcast como estrategia didáctica para fortalecer la expresión oral en los estudiantes del II ciclo de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Universidad Nacional de Piura-2022

Aprobado por unanimidad

X.- PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Proveído N°232-2022-D-FCCSSE-UNP. Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación en vías de regularización el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, adscrito a la Línea de intervención: Voluntariado.

Acuerdo: Aprobar en vía de regularización el Proyecto de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación denominado: Plan de recuperación de saberes - Taller de verano 2022. Institución Educativa Inicial N°010 Los Algarrobos Piura, adscrito a la línea de intervención: Voluntariado; ejecutado por la docente Dra. Bertha Talledo Torres; y los estudiantes: Alexa Gianella Aldana Rivera, Estefany Medaly Barco Córdova, Gelin Pamela Jabo Tocto, Iris Lucetti Llacsahuanga Girón, Mariela del Carmen López Martínez, Vivian Carolina López Quiroz, Shirllyn Sherylane Moran Ancajima, Claudia Susana Quezada Rojas, Yomira Yomayra Rivera Abad, Carla Sofía Rojas Ballesteros, Marianela Saguma Parihuamán y Greysi Mariana Villalta Maza, el que se viene ejecutando desde el 3 de enero hasta el 23 de marzo de 2022.

Aprobado por unanimidad

XI.- INFORMES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Proveído N° 230-2022-D-FCCSSE-UNP. Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación en vías de regularización el Informe de Responsabilidad Social Universitaria, adscrito a la Línea de intervención: Protección del medio ambiente.

Acuerdo: Aprobar en vías de regularización el Informe de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación denominado: "Recuperando espacios ecológicos desde la Universidad", adscrito a la línea de intervención: Voluntariado; ejecutado por los docentes Dr. Luis Arnaldo Cruz García, Dra. Aurelia Zavala Palacios y Mgtr. Fanny Chumacero Correa; cuya ejecución se realizó desde junio a octubre de 2021 y elevarlo a la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente.

Aprobado por unanimidad

Proveído N° 231-2022-D-FCCSSE-UNP. Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación en vías de regularización el Informe de ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Paulo Freire desde la mirada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria". Adscrito a la Línea de intervención: Desarrollo de capacidades.

Acuerdo: Aprobar en vías de regularización el Informe de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación denominado: "Paulo Freire desde la mirada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria", adscrito a la línea de intervención: Desarrollo de capacidades; ejecutado por los docentes Dra. Delma Flores Farfán, Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares, Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, Dra. María Elena Huilca Flores, Dr. José Martín Merino Marchán, Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz, Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa, Mgtr. Segundo Héctor Castro Mondragón, Dra. Marina Fernández Miranda; estudiantes Manuela Roxana Purizaca Nunura y Fabia Gabriela Vilchez Ramírez (I ciclo); María de Fátima Silupú Inga (III ciclo); María Isabel Chávez Pacherez (V ciclo); Luis Alejandro Celis Pazo y Sandra Nayeli Rivas Medina (VII ciclo); Valerio Maza Adanaqué y Cindy Chinguel Camizán (IX ciclo); y el personal administrativo Mgtr. Vanessa Benites Ruiz y Lic. Joe Ramírez Cubas; cuya ejecución se realizó desde el 2 de julio al 30 de setiembre de 2021 y elevarlo a la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente.

Aprobado por unanimidad

Proveído N° 829-2021-D-FCCSSE-UNP. Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación en vías de regularización el Informe de Responsabilidad Social Universitaria denominado: Promovemos la protección y prevención de la salud e higiene dental en la Escuela Profesional de Educación Primaria. Adscrito a la Línea de intervención: Desarrollo de capacidades.

Acuerdo: Aprobar en vías de regularización el Informe de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación denominado: "Promovemos la protección y prevención de la salud e higiene dental en la Escuela Profesional de Educación Primaria", adscrito a la línea de intervención: Desarrollo de capacidades; ejecutado por los docentes Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz y Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar; cuya ejecución se realizó desde el 28 de junio al 28 de diciembre de 2021 y elevarlo a la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente.

Aprobado por unanimidad

X.- OTROS

01. Proveído N°235-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Señora Yeny Mercedes Sullón Chero, solicita autorización para culminar su carrera profesional. Ingresó a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en el año 1996, especialidad Historia y Geografía, ha dejado de estudiar desde el año 2003 (18 años), le faltan 17 créditos para completar su carrera.

Acuerdo: Denegar, la solicitud de la señora Yeny Mercedes Sullón Chero, especialidad Historia y Geografía, por haber excedido el tiempo límite establecido en el numeral 100.11 del artículo 100 de la ley 30220, ley universitaria; numeral 11 del artículo 322 del Estatuto y artículo 115 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, el último registro de estudios corresponde al año 2003.

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N°241-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura, presenta el Reglamento de Certificación Progresiva de Promotor de Lectura.

Acuerdo: Derivar su tratamiento para la próxima sesión ordinaria, previamente se deberá alcanzar la propuesta de Reglamento de Certificación Progresiva de Promotor de Lectura que presenta la dirección de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura a los miembros del Consejo de Facultad para su evaluación.

Aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Señora decana Informa que el 24 de marzo a recibido un documento firmado por la profesora Dra. Socorro Granda Chunga solicitando "tramitación y celeridad del procedimiento de solicitud de Año Sabático" que fue aprobado por el Consejo de Facultad el 12 de febrero del año 2020 y se emitió la Resolución con fecha 16 de marzo de 2020. El trámite se paralizó por motivo de la declaración de estado de emergencia sanitaria provocado por el Covid-19.

Acuerdo: Ratificar la aprobación de Año Sabático solicitado por la Dra. Socorro Granda Chunga, a propuesta de la Asamblea de Docentes del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a partir del 15 de mayo de 2022 al 15 de mayo de 2023, tal como lo dispone el artículo 4° del Reglamento de Año Sabático de la Universidad Nacional de Piura y elevarlo al Consejo Universitario para su aprobación.

Aprobado por unanimidad

Establecer, al término del periodo de Año Sabático, la Dra. Socorro Granda Chunga, entregará el Informe Final del trabajo de investigación titulado "Elaboración de texto universitario de Psicología Evolutiva relacionada a las carreras de Educación".

Aprobado por unanimidad

Situación de las estudiantes de Lengua y Literatura que han conducido cursos en el Colegio de Aplicación Carlota Ramos de Santolaya.

Se tomó conocimiento, para su tratamiento se requiere los documentos respectivos y un informe detallado de parte de los directivos del Colegio de Aplicación "Carlota Ramos de Santolaya".

Siendo las 12:04 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, el presidente de la sesión, Manuel Eduardo Burgos Cabrejos, solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Margarita Távara Alvarado
Mgtr. Margarita Távara Alvarado
DECANA (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Leonor López Murillo
Lic. Leonor López Murillo
SECRETARÍA ACADÉMICA

Aurelia Zavala Palacios
Consejera

Manuel Burgos Cabrejos
Consejero

Heinsen Orbe Bardales
Consejero

Elar Forés Quiroz
Consejero

Pascual Quiroga Checa
Consejero

Janet Alcántara Masías
Consejera